UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO", ID Nº 296.020,*** se estimó la suma de (Gs. 136.000.000) GUARANIES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES en el rubro 520-30-003.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 – AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez	Gs. 121.161.250
2 – VICICON S.A.	Gs. 124.788.844
3 – Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	Gs. 125.877.400
4 – GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva	Gs. 128.864.000
5 - AM Construcciones de Alfonso Miranda	Gs. 139.527.760

Se pudo constatar errores en la oferta del señor Alfonso Miranda, específicamente en el ítem 1.15) ya que el precio unitario es Gs. 233.300 y el precio total del ítem figura Gs. 9.320.000, debiendo ser el precio total del ítem Gs. 932.000, con lo cual el monto total de la oferta es de Gs. 131.139.760.

Seguidamente se procede a aclarar las observaciones realizadas durante la apertura de ofertas.

El representante de la empresa GC Construcciones, el Sr. Pedro Silva deja constancia de que la empresa AB Construcciones no presenta en la oferta el balance de los años solicitados en el pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto se aclara que en el pliego se solicita balance de los años 2.011-2.012-2.013. El oferente presentó constancia del SIPE, si bien en la misma no figura como activo el balance, ya que corresponde a balance de años anteriores, los archivos de los mismos se

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

encentran en el SIPE. Además el oferente acercó posterior a la apertura de ofertas, copia de balances de los años requeridos, considerando que se trata de un documento formal.

El representante de la Empresa Vicicon S.A., el Sr. Víctor Da Silva deja constancia de que:

- *La empresa Arqa Arquitectura no presenta en su oferta, Curriculum, contratos similares, ni balance de los años solicitados.*
- *La Empresa AM Construcciones no presenta curriculum.*
- *La empresa AB Construcciones no presenta Curriculum ni balance de los años solicitados en el pliego de bases y condiciones.*

Al respecto se aclara, la empresa Arqa Arquitectura, efectivamente no presentó los documentos mencionados por el representante de la firma Vicicon S.A., tal como se indica más adelante en la tabla de documentos formales del presente dictamen.

La empresa AM Construcciones, no presentó curriculum tal como menciona el representante de la firma Vicicon S.A., lo cual se indica más adelante en la tabla de documentos formales del presente dictamen.

La empresa AB Construcciones no presentó curriculum ni balance de los años solicitados en el pliego de bases y condiciones, en cuanto al curriculum, el oferente presentó este requisito posterior a la apertura de sobres, considerando que se trata de un documento formal. En cuanto a los balances ya se aclaró este punto en la respuesta a las observaciones del oferente Pedro Silva.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Fotocopia de C.I.	DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Constitución de Sociedad	Poder del Representante
1 – AB CONSTRUCCIONES de Aníbal Benítez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
2 – VICICON S.A.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3 – ARQA CONSTRUCCIONES de Juan Manuel Arenas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
4 – GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
5 - AM CONSTRUCCIONES de Alfonso Miranda	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos	1 AB Construcciones de Aníbal Benítez	2 VICICON S.A.	3 Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	4 GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva	5 AM Construcciones de Alfonso Miranda
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó	Presentó	Solo 2.014	No Presentó	Solo 2.014
Balance de los últimos tres años	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Solo 2.014
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA, (con comprobante de pago)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de empedrado.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	No Presentó
Curriculum Vitae del Jefe de Obras con copia autenticada del Titulo	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó

La oferta más baja es la presentada por **AB CONSTRUCCIONES DE ANIBAL BENITEZ,** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y completó los formales requeridos en el pliego, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyreta. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

Si bien el oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03. Según informe del Departamento de Obras, de fecha veintiuno de mayo del corriente, el oferente se encuentra con un contrato con la Municipalidad de Cambyretá suspendido por no ajustarse a los planos y las condiciones generales según consta en libro de obra del día veinte de mayo. Por lo tanto NO CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos	1 AB Construcciones de Aníbal Benítez	2 VICICON S.A.	3 Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	4 GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva	5 AM Construcciones de Alfonso Miranda
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó	Presentó	Solo 2.014	No Presentó	Solo 2.014
Balance de los últimos tres años	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Solo 2.014
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA, (con comprobante de pago)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de empedrado.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	No Presentó
Curriculum Vitae del Jefe de Obras con copia autenticada del Titulo	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó

La oferta más baja es la presentada por **AB CONSTRUCCIONES DE ANIBAL BENITEZ,** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y completó los formales requeridos en el pliego, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyreta. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

Si bien el oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03. Según informe del Departamento de Obras, de fecha veintiuno de mayo del corriente, el oferente se encuentra con un contrato con la Municipalidad de Cambyretá suspendido por no ajustarse a los planos y las condiciones generales según consta en libro de obra del día veinte de mayo. Por lo tanto NO CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de empedrado con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, presenta copia de curriculum con copia autenticada de titulo, pero no demuestra con balances la antigüedad del profesional, ni su vinculación a la empresa, por lo cual NO CUMPLE.

VICICON S.A.
CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyretá. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03 y tener capacidad de presentar oferta y ejecutar el contrato, además el oferente no se encuentra atrasado en ningún contrato con la Municipalidad de Cambyretá por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de empedrado con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, demuestra contar con ingeniero civil con tres años de experiencia, por lo cual CUMPLE

Por lo expuesto, considerando que se recomienda descalificar la oferta de AB CONSTRUCCIONES y se la siguiente mejor oferta demuestra cumplir con los criterios de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 11/2015 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO", ID Nº 296.020,** a la firma **VICICON S.A.,** con **RUC Nº 80045691-2,** por **(Gs. 124.788.844) GUARANIES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.**

Cambyretá, 02 de Junio de 2015.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.